

Decorarua Engon del dho en legarim & Obenitio y
quedando de ese ya de rifecho al Probedor ma d la mi
dad Validore para haer lo dho. Parto de quateleu del
Caudal de hania defener en pago noteniendo a
Medio: para ello exera en a su orden adho Probedor
no la moleve y el citado deuo Interim hauiendo con
con la Justificac Prebenida adho y Conesidor lo. Prader
Paiso & quateleu dispone sehan Comperados con lo que
deuo deuiendo deui deparim Cuya difension de
Alcalde Mayor la hane a el Conesidor y General

Caras Comedias

N

Fea in seriba suspenda Ora qualquiera
El Alcalde Mayor tambien de su parte adho
Parte de dho Conesidor y hauiendo cubierto el dho
Comedias Reconocido y lo. Prader y sehan Pueros
pretenden poner en el Comedio de y sostenen las dhas
de dha Cubierta embarazan para de la dha a Alguno
de dho dho y sehan Planos y Inteligente sehan
de dho dho de embarazar en y sehan y deponen
de dha Cubierta en meo de y seguridad, esa dha
la Probidencia y tubien y Conban de dha dha a que
da de el Alcalde Mayor con lo. Prader Comedias. non
brader dispongan se biden dho. de dho en la meo
forma posible y que quede con seguridad la dha para
dand la Probidencia que deuen Combeniense al

